

“20 Años desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO N° 495

Lugar: Sala de Consejo, CONACYT.

Fecha: 19 de diciembre de 2017

Miembros Titulares:

Ing. Luis Alberto Lima Morra, UP

Ing. Rodolfo Grau Brizuela, ARP

Ing. Ricardo Díaz Martínez, APYME

Lic. Rosalva Ibarra Collar, STP

Dr. Antonio Leopoldo Cubilla Ramos, SCP

Ing. Gerónimo Manuel Laviosa González, UE

Dr. Pedro Esteban Galván Sosa, MSPyBS

Miembros Suplentes:

Dr. Sergio Duarte Masi, SCP

Abog. José Asunción Matto Céspedes, CS

Lic. Juan Manuel Brunetti Marcos, UP

Lic. Ignacio Julián Camacho González, APC

Dr. Mario Francisco Clari Nicora, ARP

Miembros ausentes con aviso:

Ing. Héctor Amilcar Rojas Sanabria, UE

Ing. Agr. Victor Manuel Santander García, MAG

Lic. Diana Rosa Vera de Valdez, APYME

Econ. Daniel Alfredo Pérez González, MEC

Econ. Jazmín Gustale, STP

Ing. B. Eduardo Felippo, UIP

Econ. Oscar Stark Robledo, MIC

Lic. Pablo Xavier Pappalardo Bedoya, APC

Dr. Ricardo Horacio Felippo Solares, FEPRINCO

Ing. Joel Del Pilar Allende Iseren, CS

Ing. Agr. Moisés Santiago Bertoni Hicar, MAG

Ing. Felix Hermann Kemper González, UIP

Econ. Carlino Samuel Velázquez Martínez, MIC

Ing. Agr. Dr. Ricardo Nicolás Zárate, MEC

Dr. Miguel Ángel Velázquez, MSPyBS

Ing. Celina Esther Lezcano Flores, FEPRINCO

“20 Años desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

- A los diecinueve días del mes de diciembre de 2017, siendo las 08:30 horas y habiendo quórum legal correspondiente, se da inicio a la Sesión N° 495 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), presidida por el Ministro-Presidente, Ing. Luis Alberto Lima Morra.

Punto 1: Consideración y aprobación del Orden del Día

- El Ing. Lima pone a consideración el Orden del Día.

- 1.- Consideración y aprobación del Orden del Día
- 2.- Consideración Actas 493 y 494
- 3.- Notas Recibidas y Remitidas.
- 4.- Informe Presidencia.
- 5.- Informe Secretario Ejecutivo del CONACYT.
- 6.- Consideración de la propuesta de Política de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- 7.- Consideración de las Guías de Bases y Condiciones para la Convocatoria de Proyectos de I+D 2018.
- 8.- Consideración de adjudicados al programa de incentivos para la formación de docentes investigadores.
- 9.- Asuntos varios.

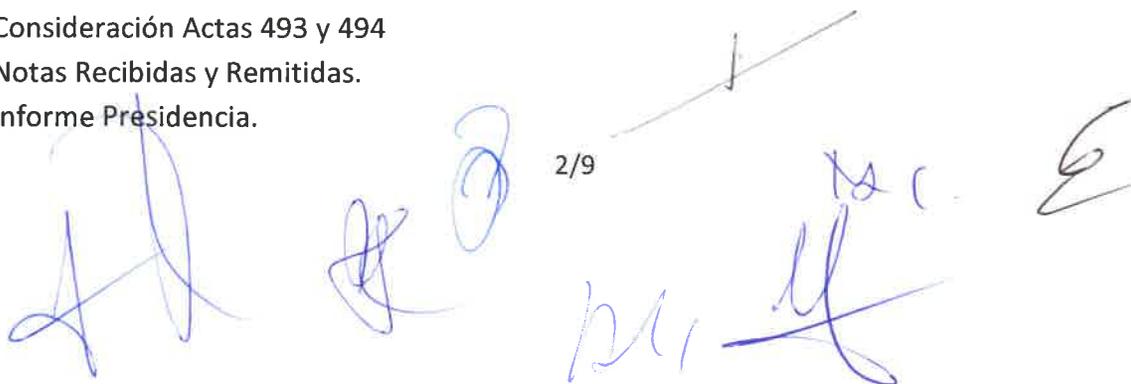
El Ministro – Presidente sugiere la inclusión de cuatro temas:

- Consideración de la modificación de la Guía de Ejecución sobre los Equipos de Laboratorio.
- Consideración de la rescisión del contrato del Proyecto Detiec con la empresa “De la Asunción Interactiva”
- Informe de la visita del Profesor Timothy de Voogd de la Universidad de Cornell por parte del Dr. Antonio Cubilla.
- Fijación de la fecha de la primera reunión del Consejo del año 2018.

De común acuerdo, se acepta la propuesta. El nuevo Orden del Día, queda fijado de la siguiente manera:

- 1.- Consideración y aprobación del Orden del Día
- 2.- Consideración Actas 493 y 494
- 3.- Notas Recibidas y Remitidas.
- 4.- Informe Presidencia.

2/9



“20 Años desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

- 5.- Informe Secretario Ejecutivo del CONACYT.
- 6.- Consideración de la propuesta de Política de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- 7.- Consideración de las Guías de Bases y Condiciones para la Convocatoria de Proyectos de I+D 2018.
- 8.- Consideración de adjudicados al programa de incentivos para la formación de docentes investigadores.
- 9.- Consideración de la modificación de la Guía de Ejecución sobre los Equipos de Laboratorio.
- 10.- Consideración de la rescisión del contrato del Proyecto Detiec con la empresa “De la Asunción Interactiva”
- 11.- Informe de la visita del Profesor Timothy de Voogd de la Universidad de Cornell por parte del Dr. Antonio Cubilla.
- 12.- Fijación de la fecha de la primera reunión del Consejo del año 2018.
- 13.- Asuntos varios

- El Lic. Ignacio Camacho mociona la aprobación, secunda el Dr. Galván, se somete a votación, y el Orden del Día queda aprobado por mayoría.

Punto 2: Consideración Actas 493 y 494

- El Ing. Lima pone a consideración los borradores de las Actas de las sesiones N° 493 y 494, las cuales fueron socializadas previamente entre los Consejeros.
- El Lic. Ignacio Camacho mociona la aprobación de ambos documentos, secunda el Dr. Esteban Galván, se somete a votación y los borradores de las Actas N° 493 y 494 quedan aprobados por mayoría.

Punto 3: Notas recibidas y remitidas

- El Ing. Luis A. Lima pone a consideración las notas recibidas y remitidas desde la última reunión, las cuales fueron escaneadas y socializadas previamente entre los Consejeros. Al no surgir duda alguna, se pasa al siguiente punto.

Punto 4: Informe de Presidencia

- El Ministro – Presidente informa que se sigue a buen ritmo con el proceso de firma de Convenio entre el CONACYT (Paraguay) y el CONACYT (México). Se tiene prevista la ceremonia de la firma para el próximo 18 de enero de 2018, con la presencia de los

3/9 T.C.

“20 Años desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

Presidentes de Paraguay y México como testigos de honor. El Ing. Lima califica el convenio como de “suma importancia”, especialmente en el área de evaluadores internacionales, donde el Paraguay no cuenta un una cantidad considerable de expertos.

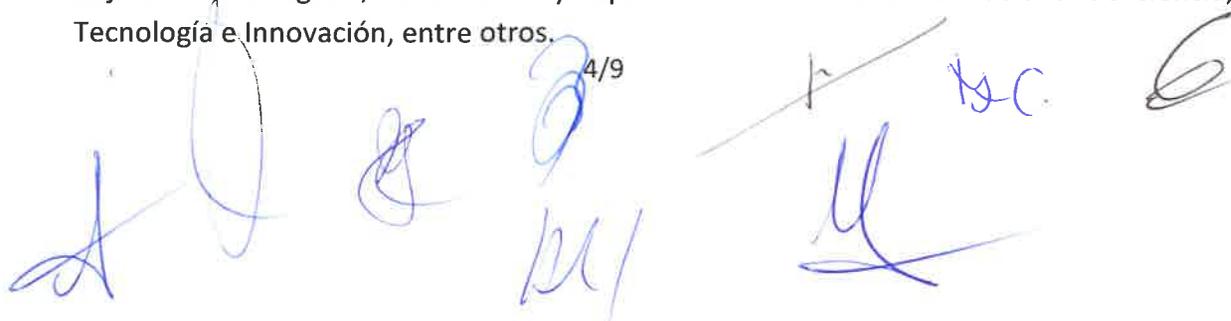
Punto 5: Informe Secretario Ejecutivo

- El Dr. Idelín Molinas, Secretario Ejecutivo, explica que, en lo que al PRONII se refiere, se han finalizado ya las reuniones del Comité de Selección en la primera instancia y el Comité Técnico de Área en donde debatieron los evaluadores pares de las cuatro áreas en las que se dividen los investigadores que están postulando. El siguiente paso sería Comisión Científica Honoraria (CCH) para la revisión final de los currículos de los postulantes y posteriormente la CCH elevará al Consejo la recomendación de categorización de los investigadores. Al respecto, hubo algunos retrasos debidos a la ausencia de unos evaluadores pares de ciertos comités y al alto número de postulantes. Por tales motivos, la recomendación de la CCH para el Consejo se elevaría aproximadamente a mediados de febrero de 2018.

Punto 6: Consideración de la propuesta de Política de Ciencia, Tecnología e Innovación.

- Sobre el punto, el Ministro – Presidente explica que el presente es un trabajo que se ha estado realizando durante todo el año, en donde se tuvieron en cuenta todas las consideraciones emitidas por las partes involucradas.
- A continuación, la Lic. Rosalva Ibarra, como participante en la redacción del documento final, brinda un informe sintético sobre sus alcances, mencionando que el mismo cuenta con el consenso de la Comisión de Programas y Proyectos (CPyP), recoge los aportes de las instituciones consultadas en el proceso y que la estructura de forma y contenido de la política de CTI con los cinco objetivos estratégicos, metas específicas hasta el 2030, instrumentos a emplear, entre otros es consistente.
- Por su parte, el Dr. Idelín Molinas aclara que ésta no es una Política del CONACYT, sino una Política del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, a la vez que informa en detalle sobre puntos tales como: antecedentes de la Política, el Libro Blanco, reuniones llevadas a cabo por las partes involucradas, acciones, objetivos, efectos, objetivos estratégicos, movilización y expectativas de del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, entre otros.

4/9



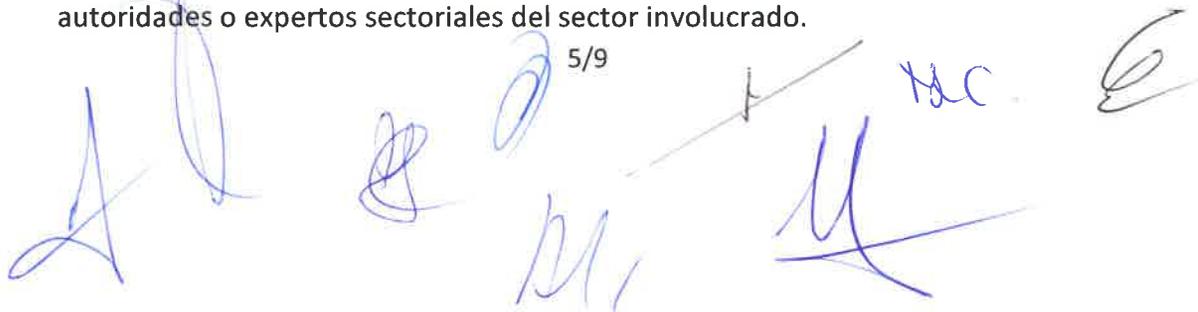
“20 Años desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

- Por último, el Dr. Idelín Molinas, en nombre de la Comisión de Programas y Proyectos, recomienda al Consejo la aprobación del Borrador de Política de CTI para luego remitirla a la Presidencia de la República para su homologación correspondiente a través de un decreto.
- El Dr. Antonio Cubilla mociona la aprobación del documento, secunda el Ing. Ricardo Díaz Martínez, se somete a votación y la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación es aprobada por mayoría.

Punto 7: Consideración de las Guías de Bases y Condiciones para la Convocatoria de Proyectos de I+D 2018.

- A modo de introducción, el Dr. Idelín Molinas explica en forma detallada todo lo referente a las convocatorias 2014 y 2015 de apoyo a Proyectos de la Investigación y Desarrollo (I + D) mencionando temas como: proyectos adjudicados por convocatoria, metas establecidas y logradas, agrupación de proyectos según objetivos socioeconómicos, sectores con más proyectos, total comprometido, agrupación según cuadrante Pasteur, entre otros.
- Posteriormente, el Dr. Idelín Molinas expone que, en base a la experiencia, esta convocatoria está basada en cuatro modalidades: 1.- Investigación básica; 2.- Información aplicada; 3.- Información aplicada con enfoque en CTS y 4.- Iniciación de investigadores, las cuales pasa a explicar en forma detallada así como también los aspectos que tengan que ver con el porcentaje de asignación a cada modalidad, sectores prioritarios (agropecuario, educación, salud, medio ambiente, energía, manufactura y construcción y TICs), temas priorizados para cada sector, monto máximo a adjudicar, entre otros.
- El Dr. Idelín Molinas aclara que, además de poner a consideración del Consejo la Guía de Bases y Condiciones de la Convocatoria 2018, también se solicita que dicha Convocatoria tenga su periodo de postulación desde el 22 de enero al 02 de abril de 2018. También, que la admisión de las propuestas esté condicionada al cumplimiento de los compromisos contraídos previamente con el CONACYT y si las instituciones están retrasadas con dichos cumplimientos contractuales, la postulación no pasará a las siguientes fases. Por último, se solicita que en el momento que se tiene que hacer una selección final de los proyectos, será necesario contar con la participación y opinión de autoridades o expertos sectoriales del sector involucrado.

5/9

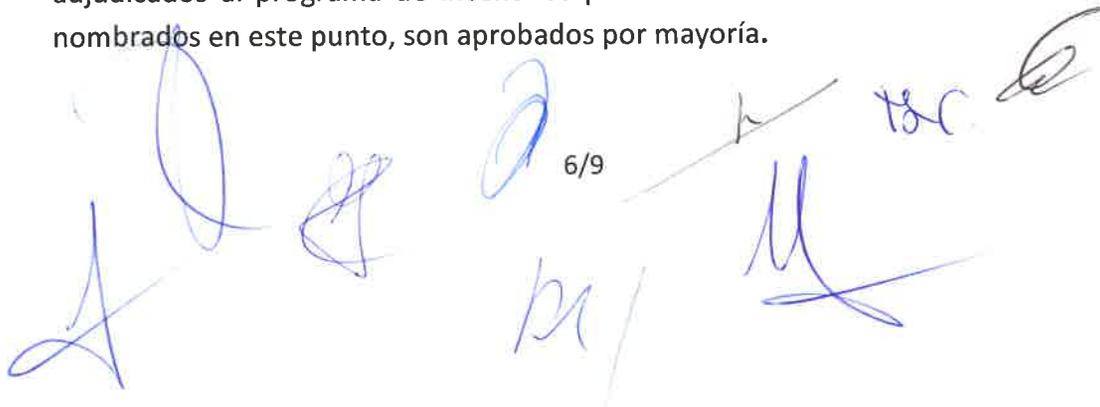


“20 Años desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

- Luego de algunos intercambios de consideraciones, el Dr. Esteban Galván mociona la aprobación, secunda el Ing. Díaz Martínez, se somete a votación y la Guía de Bases y Condiciones para la Convocatoria 2018 de Proyectos de I + D queda aprobada por mayoría.

Punto 8: Consideración de adjudicados al programa de incentivos para la formación de docentes investigadores.

- El Dr. Idelín Molinas presenta y explica en detalle al Consejo los resultados de las postulaciones para el incentivo de tres programas:
 1. Maestría en desarrollo local sostenible de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FACEN) de la UNA
 2. Maestría en Ingeniería Química con énfasis en procesos químicos de la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ) de la UNA
 3. Doctorado en ingeniería electrónica con énfasis en electrónica de potencia de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA)
- Se aclara que hay siete programas y los otros cuatro programas restantes ya han presentado su listado y ya cuentan con la aprobación del Consejo en sesiones anteriores. El objetivo es financiar becas completas para la dedicación exclusiva de jóvenes universitarios para la obtención del grado de “Magister” o de “Doctor” en programas nacionales que están siendo apoyados por el CONACYT.
- Finalmente, luego de explicar en detalle las tres postulaciones nombradas, el Dr. Idelín Molinas, en nombre del Equipo Técnico, eleva la solicitud al Consejo de de aprobar la adjudicación de incentivo a los admitidos al proceso de los posgrados de FACEN, de FIUNA y de la FCQ (con esto, se contaría con 35 becarios y 119 personas que estarían cursando estos 7 programas)
- Luego de unas cuantas consideraciones, preguntas y respuestas, el Dr. Antonio Cubilla mociona la aprobación, secunda el Ing. Gerónimo Laviosa, se somete a votación y los adjudicados al programa de incentivos para la formación de docentes investigadores, nombrados en este punto, son aprobados por mayoría.


6/9

“20 Años desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

Punto 9: Consideración de la modificación de la Guía de Ejecución sobre los Equipos de Laboratorio.

- El Dr. Idelín Molinas explica que, en la convocatoria que fue adjudicada que se relaciona con la adquisición de equipos de laboratorio, uno de los roles de la Guía de Ejecución es especificar cuáles son los objetos, los rubros de gastos que son elegibles para ser financiados por el CONACYT o como contrapartida de la institución. Sin embargo, durante el proceso, se detectó la omisión de algunos desembolsos que la Guía de Ejecución debería contemplar. El Dr. Molinas explica en detalle todo lo referente a los rubros omitidos.
- Posteriormente, el Dr. Idelín Molinas, en nombre del Equipo Técnico, solicita al Consejo el cambio en la Guía de Ejecución de tal forma que abarque todos los desembolsos contemplados con los objetos de gastos correspondientes. Se aclara que la modificación no implica desembolsos adicionales para el CONACYT, sino los originalmente contemplados para la gestión adecuada de adquisición de Equipos de Laboratorio.
- Luego de algunas consideraciones, preguntas y respuestas, el Abog. José Matto mociona la aprobación, secunda el Dr. Antonio Cubilla, se somete a votación y la modificación a La Guía de Ejecución sobre Equipos de Laboratorio queda aprobada por mayoría.

Punto 10: Consideración de la rescisión del contrato del Proyecto DeTIEC con la empresa “De la Asunción Interactiva”

- El Ing. Luis A. Lima explica que la empresa “De la Asunción Interactiva” no ha cumplido con los términos contractuales de ejecución con el proyecto DeTIEC aun después de concederle pedidos de extensión de prórroga. En consecuencia, se ha realizado la denuncia correspondiente al seguro para el cobro de la póliza y la empresa aseguradora exige que el Consejo tome una resolución oficial de rescisión del contrato por incumplimiento.
- El Abog. José Asunción Matto sugiere que, de autorizarse la rescisión del contrato, la decisión esté respaldada por un dictamen de la Asesoría Jurídica del CONACYT.

"20 Años desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad"

- El Ministro – Presidente afirma que ya se cuenta con dictamen de la Asesoría Jurídica y puede adjuntarse sin ningún problema a este documento.
- El Ing. Ricardo Díaz Martínez mociona la rescisión del contrato, secunda la Lic. Rosalva Ibarra, se somete a votación y, por mayoría, el Consejo decide oficialmente la rescisión del Contrato entre el Proyecto DeTIEC y la empresa "De la Asunción Interactiva".

Punto 11: Informe de la visita del Profesor Timothy de Voogd de la Universidad de Cornell por parte del Dr. Antonio Cubilla.

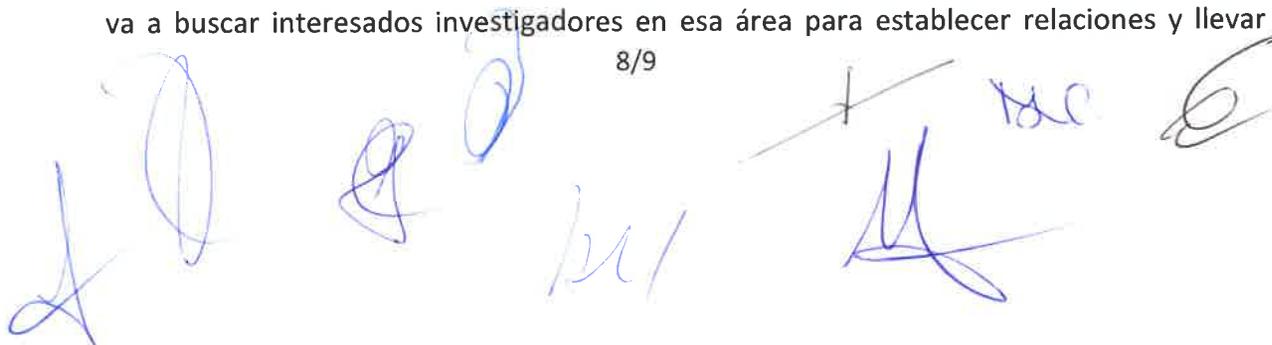
- A modo de introducción, el Dr. Antonio Cubilla explica que hace cinco años el CONACYT firmó un convenio con la Universidad de Cornell y ahora muchas autoridades de la universidad están interesadas en retomar dicho convenio, razón por la cual vino al Paraguay el Profesor Timothy de Voogd. El objetivo es estimular dos áreas:

1.- Investigación científica colaborativa entre investigadores paraguayos y profesores de la Universidad de Cornell

En este aspecto, se revisaron algunos temas sobre los ya considerados hace cinco años como: Evaluación de la represa de Itaipú, la riqueza del Lago Ypacarai (con la ayuda de expertos en hidrología), proyectos relacionados con la salud pública (epidemiología del cáncer; Paraguay no cuenta con epidemiólogo), relación con BECAL, rotación de estudiantes de pre grados para estimular a los jóvenes a la iniciación científica, entre otros.

2.- Programas de educación para formación de investigadores ofrecidos por la Universidad de Cornell

- Al respecto, se ha diseñado un pre estudio multidisciplinario de las facturas naturales. La idea básica es transformar una factura nutritivamente pobre en una factura rica desde el punto de vista genético manteniendo el ecosistema intacto y la morfología de la factura. Por lo tanto, se estuvo diseñando un proyecto multidisciplinario donde van a actuar investigadores paraguayos, ya que en nuestro país se cuenta con geógrafos, taxonomistas botánicos, químicos de planta experimentados, biólogos moleculares, equipamientos, estudios de suelo e hidrología, con un 80% de ellos comprometido.
- Será un modelo interdisciplinario que fomentará el trabajo en equipo de los científicos.
- Cada investigador diseñará su proyecto en su área y posteriormente el profesor Voogd va a buscar interesados investigadores en esa área para establecer relaciones y llevar



“20 Años desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

adelante los proyectos y luego los investigadores presentarían estos proyectos a un programa que se podría hacer mediante una convocatoria Cornell – CONACYT.

- Una vez terminado el informe del Dr. Cubilla y con la aprobación de los presentes, el Ministro – Presidente manifiesta su beneplácito e insta al Dr. Cubilla a que se continúen con los trabajos y retomen las tareas referentes al convenio entre la Universidad de Cornell y el CONACYT.

Punto 12: Fijación de la fecha de la primera reunión del Consejo del año 2018.

- El Ministro – Presidente consulta a los presentes sobre la fecha más apropiada para empezar las reuniones del año 2018.
- Luego de un intercambio de consideraciones, el Dr. Cubilla propone la fecha 13 de febrero de 2018 para la primera sesión. Secunda el Ing. Díaz Martínez, se somete a votación y, de común acuerdo, queda fijada la fecha “13 de febrero de 2018” para la primera reunión del Consejo del próximo año.

Punto 13: Asuntos Varios

- El Ministro – Presidente recuerda que el próximo 26 de diciembre se llevará a cabo la reunión Extraordinaria del Consejo para decidir sobre temas apremiantes como: Adjudicación de los posgrados nacionales y la aprobación de un reglamento de un código de ética que atañe a los Consejeros, entre otros.
- El Dr. Idelín Molinas se pone a disposición de los nuevos Consejeros para realizar una reunión informal de inserción al CONACYT en donde se les presentaría todo lo referente a la institución, comisiones y a los trabajos a realizar.

No habiendo mas asuntos que tratar, el Ing. Díaz Martínez mociona que se levante la sesión, la cual se da por terminada siendo las 12:06 hs.